



POLITICA SUECA.

Todos los partidos que alternativamente han escalado el poder en estos últimos tiempos, han tenido necesidad de proclamar un principio que legitimase su presencia en la region oficial, ó que sirviese al menos de pretesto á esas repetidas variaciones de sistema gubernamental. Unas veces los prohombres progresistas, á nombre de la libertad, que no comprendian, han ocupado todos los cargos públicos, y despues de rendir un falso culto al idolo que les sirviera de pedestal, y de introducir la anarquía en la administracion sin lograr encarnar aquella en ninguna rama de las relaciones humanas, se han visto suplantados por los que con el principio del orden, cuya necesidad todos reconocían imperiosa, han subido á poner tambien de manifiesto su impericia, añadiendo al desorden de aquellos su incalificable sistema de espillarro y arbitrariedades.

Unos y otros, faltos de la ciencia creadora, sin abnegacion bastante para confesar su ignorancia, pues les hacemos la justicia de creer que á esta se deben sus desaciertos, han embrollado todo, y el caos mas espantoso ha venido á realizarse por sus combinados esfuerzos.

Entretanto el pais lleno de consternacion por sus atropellos y violencias; abrumado por el aumento progresivo de las exacciones y gabelas; cansado de los que en sus mentidos programas inscribieran enfáticamente Libertad! Orden! se ha replegado sobre si mismo; y para poner coto á la dilapidacion y al desorden, ha querido variar de rumbo, reconociendo la necesidad apremiante de las economias, palabra mágica que por si sola ha constituido todo un programa ministerial.

En el poder están hoy los que formularan ese programa. ¿Se ha cumplido ó cuenta el pais una nueva decepcion? ¿Hay en él la misma elasticidad que en los anteriores? Nada nos toca decir; solo apuntaremos, que en el transcurso de dos meses se ha constituido un Congreso y

se han votado leyes de suma trascendencia, lo cual ya es un tanto económico... de tiempo, si se atiende á que hubo legislatura que se consumió marchando de interpelacion en interpelacion, hasta que llegó la época de cerrarse, despues de haber autorizado al gobierno para cobrar el impuesto. Conviene no olvidar, empero, que tan repetidos cambios en las ideas del país no son efecto de veleidat; surgen, sí, del predominio de tal ó cual necesidad del momento. Cuando el país se entregaba á los progresistas, sentía una gran necesidad de expansion, de libertad; por eso seguía á los que proclamaban este principio. Si despues no recibía con desconfianza á los que prometían el *orden* en una época de *desorden* y de caos, es porque el largo ensayo de los progresistas le convenció ya de que no podían, ó mejor dicho, no sabían realizar su pensamiento, si alguno tenían. Cuando recientemente ha abandonado á los que durante ocho años trabajaron por establecer el *orden*, es por la persuasion en que está de que los fusilamientos, las deportaciones, el despilfarro y la dilapidacion del tesoro, no son el mejor modo de *ordenar*, y porque al ver el aumento constante de los impuestos, temía el contribuyente su completa ruina. Aprovechen la leccion los que á favor de la palabra *Economias* se encaramaron al gobierno, y nos dieron por resultado una nueva decepcion.

Libertad, Orden, Economias, son necesidades de hoy y de todos los tiempos que permanecen en estado de problemas, cuya solucion debe ser simultánea; palabras que ha desautorizado el exclusivismo de los partidos; ideas que se reciben ya con desconfianza por la gran masa de los crédulos y engañados, sin embargo de representar intereses legitimos que se deben tener muy en cuenta. Si en su manifestacion han seguido una marcha progresiva, débese á que, como ya hemos hecho notar, en tiempo del despotismo teocrático que agobiaba á España, la aspiracion mas vehemente era por la libertad, sin rechazar por eso el *orden* y las *economias*; necesidades que el desconcierto, las tropelias y despilfarros posteriores han puesto en evidencia: del mismo modo al individuo le afecta mas en ciertos momentos de la vida tal ó cual necesidad, sin que esto pruebe que, en el

estado normal, funcionando con regularidad todos los órganos, carezca de deseos variados la misma persona cuya actividad se concentra en un solo punto en circunstancias dadas.

Reconocedlo, pues, sectarios de las viejas escuelas; sois ciegos, porque no comprendéis mas que uno de los términos del problema, y rechazais las otras dos fases á cuya sombra hay tambien intereses legitimos y respetables; sois impotentes, porque no sabéis satisfacer los intereses que pretendéis servir. Si persistís en vuestro exclusivismo, y habeis dado pruebas de ser incorregibles, morireis impenitentes. Por lo que á nosotros respecta, buscaremos la armonía de todos los intereses en la realizacion de la triple fórmula *Libertad, Orden y Economias*.

RECUERDO HISTORICO.

El año de 1848 fué un año de luto, de desolacion y de lágrimas para toda España. Los acontecimientos que en el mes de febrero se habian verificado en el vecino reino de Francia, hoy constituido en República, hallaron, por desgracia, eco en nuestro país, y el gobierno de entonces creyó que en cumplimiento de su deber tenia que adoptar las medidas que todos conocemos, y que produjeron infinitos desastres. Si el gobierno procedió bien ó mal, el país lo sabe y la historia imparcial lo dirá en su día; no la historia que se escribía con sangre en aquella sazón en ciertos periódicos, porque los demas tenían una *mordaza* en los labios.

Pero bueno es consignar algunos hechos, para que se fije como les debido la verdad de los sucesos.

Y el primer hecho que encontramos es, que desde que en Madrid se recibió la noticia de lo ocurrido en Paris, comenzaron á circular voces de que aquí se pensaba secundar el movimiento revolucionario en la horrible noche del 26 de marzo; que se sabía casi á ciencia cierta el número de los comprometidos; que no se ignoraba el pasage donde se reunían; que se conocían,

en fin, todos sus planes; y esto no solamente lo publicaban los iniciados en las cosas políticas, sino hasta las mujeres, hasta los niños, en las casas y en las calles.

Nada de esto constaba al gobierno, ó por mejor decir, nada de esto debía constarle sino de un modo tan vago, que no recordamos hiciera otra cosa que suspender las garantías individuales, levantar hasta doscientos millones y cerrar las Cortes, que á ser al contrario, á tener el mas datos, creemos firmemente que el 26 de marzo no hubiera espantado á España.

El gobierno, llegada la hora fatal, venció á la revolucion; á la revolucion que todo el pueblo de Madrid habia anunciado muchos dias antes, señalando dia y hora; y tanto fué así, que si mal no recordamos, el diario mas adicto á aquella tiránica situacion, dijo despues que los ministros tenian el hilo de todos los planes, y sabian qué gentes conspiraban, pero que estaban tomadas las precauciones necesarias, y que, por lo tanto, se habian ido á pasear al Prado como si tal cosa. No tenemos á mano el número del periódico á que aludimos; y si hubiese alguna ligera inexactitud, la rectificaremos de buena gana, porque deseamos que ahora que hay alguna tolerancia con la imprenta, queden, como hemos dicho, los hechos en su lugar.

El gobierno se paseaba mientras la revolucion hervia en el seno de la corte!

Las tropas estaban dispuestas para salir de sus cuarteles al primer aviso, es cierto; pero ¿era esto lo suficiente? ¿cómo se dejó que la revolucion estallase?

Lo que despues sucedió bien lo sabe el pais; el pais, á quien antes se le habia prohibido que elevase á S. M. una sentida y elocuente súplica, á fin de que se dignase no dar su real aprobacion al terrible decreto de suspension de las garantías individuales; no el pais oficial, á quien puede decirse que se le arrancó la famosa esposicion de *vidas y haciendas*, sino el pais que hubiera puesto millones de firmas al pie del documento prohibido por el gobierno, temiéndole este sin duda el ridiculo contraste que habria de formar el suyo con el de el pais no oficial.

Infinito número de inocentes, á quienes solo se les preguntaba inquisitorialmente su nombre y apellido y el de sus padres, oficio ó profesion,

y pueblo de su naturaleza, sin formacion de causa, llenaron los calabozos de Madrid, y despues sufrieron el martirio de las deportaciones y destierros, tal vez por la infame delacion de algun bandido, de algun miserable sin camisa ni hogar, pero entonces resguardado con la garantia de algun puñal ó trabuco, y mas seguro que el ciudadano mas honrado.

Muchos culpables hubo, no se puede negar; pero repetimos mil veces que acaso se desplegó la mayor saña contra los inocentes.

¿Y qué es lo que se respondia á los infelices que preguntaban la causa de su desgracia? A algunas personas bien informadas se les oia decir que creian se hubiesen adoptado aquellas disposiciones como *medidas gubernativas*.

¡Medida gubernativa un encarcelamiento! ¡Medida gubernativa un confinamiento! ¡Medida gubernativa un presidio! ¡Medida gubernativa una deportacion!

La pluma se cae de las manos al recordar aquellos dias de sangrientas escenas.

Desde entonces acá han aparecido como por encanto mil hombres grandes, mil genios á quienes la mayoría del pais concede escasa importancia.

Sepan, pues, los que pretenden encumbrarlos, que tantos servicios presta á la nacion el ciudadano que en el oscuro rincon de su domicilio trabaja pacíficamente, dando pruebas de virtudes sociales, como esos gigantes cuyos laureles, aun sponiendo que sean bien ganados, destilan sangre.

Tenemos una correspondencia inmensa de Sueca, en la que se nos repiten y confirman hasta la saciedad todos los pormenores que hemos ya dado al público acerca de estos tristes acontecimientos. Algunos otros nuevos se nos añaden, que por lo delicados y graves, hemos creído deber guardar en nuestra *cartera*, hasta que reciban el sello de la autenticidad, que por el correo de hoy pedimos á nuestros amigos. No tardaremos en publicarlos.

En el interin, y ya que los escritos de El Sueco son tachados de parciales por algunos de nuestros colegas, leamos lo que dice el pe-

riódico que con mas comedimiento y neutralidad se ha ocupado hasta hoy de estas graves ocurrencias. Hablamos de *La España*.

Así se explica:

«Con el mas profundo disgusto volvemos á ocuparnos hoy de los tristes acontecimientos de Sueca. Notábamos en uno de nuestros últimos artículos la falta de documentos oficiales que justificasen la dureza de las medidas adoptadas por las autoridades de Valencia, y ayer vinieron por fin á nuestras manos un extenso parte de aquel señor gobernador, inserto en la *Gaceta*, y un remitido publicado por un amigo de la espresada autoridad, en respuesta al manifiesto del diputado señor Martínez y Peris, del cual hicimos mencion oportunamente.

Nos hallamos, pues, en el caso de emitir nuestro fallo humilde sobre aquellas sensibles y dolorosas desgracias; pero al hacerlo, cumple á nuestro propósito consignar aquí una declaración solemne. Hemos tratado este asunto con la posible circunspeccion: ni las correspondencias particulares que mas ó menos exajeradamente han referido los hechos, ni los comentarios de la prensa, ni aun las noticias casi contestes que nos han trasmitido personas á quienes debíamos suponer bien informadas, han bastado á separarnos de la prudente reserva que creímos debernos imponer desde el principio. Somos, por otra parte, estraños á toda mira apasionada, á todo interes mezquino, y estos precedentes nos responden de que se nos hará justicia en punto á la sinceridad del juicio que sobre esta cuestion hemos formado, con presencia de datos, de cuya autenticidad no nos es licito dudar por un instante.

Es el primero en el orden de fechas el remitido de que ya hicimos mencion, firmado por un amigo del señor gobernador de Valencia. Si bien nos sorprende la oscuridad de su relato y la incoherencia de sus asertos, no nos ha estrañado que su circulacion se haya permitido por la autoridad civil de Valencia, cuando, escepto una omision de gran bulto, no hay una oracion, un pensamiento, una sola palabra que no esté conforme con el parte oficial de la *Gaceta*. Hallábanse apurados todos los medios de defensa, y no pudo añadirse, á pesar de la latitud que la naturaleza y el carácter de este documento permitian, una razon mas que justificase los momentos de desolacion y amargura á que se ha visto cruelmente condenado el pueblo de Sueca: como si se tratase de un hecho cualquiera ordinario; como si las sangrientas escenas que han tenido lugar en aquella villa, no afectaran derechos respetabilísimos

reconocidos por todas las leyes y en todos los países; cual si no estuvieran interesados en ellos la vindicta pública, el nombre y el prestigio de autoridades respetables, el autor de ese singular escrito se limita á decir que por evitar una colision si los de Cullera imitaban el ejemplo, fué preciso reclamar el auxilio de la fuerza armada.—Nada absolutamente añade sobre los sucesos posteriores.»

Y luego continúa:

«Pero volviendo al documento en cuestion, ¿cuál es el motivo de esa misteriosa reserva en lo ocurrido despues? ¿Por qué el autor del remitido no dice claramente y sin el temor de ser denunciado, que la tropa fué recibida á descargas, hechas por los paisanos; que aquella les contestó de la misma manera, y que las calles de esa hermosa poblacion quedaron en un momento regadas de sangre? Amigo como se dice ser del señor gobernador, pudiera haberle evitado las consecuencias de la deduccion aventurada quizás, pero sin duda poco favorable, que se desprende de su silencio sobre este punto: ¿qué reparo hallaba en consignar como un hecho aquello mismo que asegura el gobernador en el parte oficial publicado por la *Gaceta*? ¿Era por ventura este documento mas denunciante que aquel? Habremos de confesarlo con franqueza; hubiéramos preferido mantenernos en nuestra penosa incertidumbre, al dolor que experimentamos observando la ligereza, la inconcebible vaguedad con que se pretenden satisfacer la espectacion pública sobre hechos estraordinarios, cuya historia debia darse clara como la luz del dia para evitar siniestras interpretaciones.

Por la justicia y la humanidad, dice el tal remitido haber sido dictada la providencia que se presenta como origen de todas esas ocurrencias.

Lo que la justicia econsejaba, ya lo hemos dicho antes de ahora, no era quitar á un pueblo toda el agua para darla al otro, lo mismo por uno, que por veinte dias.—La cuestion era mas grave: mediaban en ella derechos adquiridos, títulos indisputables, y lo natural, lo justo, hubiera sido examinarla concienzudamente y llevar á cabo un arreglo ó estipulacion con anuencia de ambas partes.—La medida adoptada podia salvar la necesidad del momento, pero no remediaba el mal en Cullera, al paso que lastimaba los derechos del pueblo vecino.»

Y dice despues:

«En cuanto á los resultados de que parece felicitarse el autor del remitido, los aceptaríamos porbroma si no se tratara de asuntos de tanta gravedad, de tan inmensa trascendencia. Nos contentaremos siu

embargo, con asegurarle, que no ya por mitigar la sed de un puñado de habitantes cuyos hogares situados en las orillas de un río caudaloso, sino si en cuestiones de mucha mas importancia fuese necesario para llevar á cabo una disposicion gubernativa apelár á medidas tan violentas, manchar con sangre tal vez inocente las calles de un pueblo laborioso é indefenso, y sembrar el luto y el espanto en el seno de dos mil familias, renunciariamos de buen grado á vivir en el país en que nacimos por fortuna son otras nuestras costumbres y nuestros institutos: y otras tambien las conquistas de la civilizacion.»

Y mas abajo:

Quédanos una sola observacion que hacer al documento de que nos ocupamos. *Un comisionado, dice, ha recorrido los términos de ambos pueblos despues de la cesion de las aguas; los arrozcos de Sueca se hallan en el mismo estado de lozania que antes, y los de Cullera se han salvado de una pérdida irreparable.* Aqui un dilema, entre cuyos extremos, dejamos la eleccion al autor del remitido, al señor gobernador de Valencia y á cuantas personas interesadas en el asunto nos dispensen la honra de pasar la vista por este artículo. ¿Son ó no bastantes 24 horas de agua para salvar los arrozcos arruinados de Cullera? Si tanta se dejó correr como para remediar la sequia del término de esta villa, los campos de Sueca deben haber sufrido una pérdida irreparable. Si, como creemos, es exagerada la lozania de los arrozales de Cullera, se ha atacado á los derechos de Sueca de una manera arbitraria, sin remediar por eso las necesidades muy atendibles por cierto del pueblo de Cullera. En uno ú otro caso la impremeditacion es evidente; y si despues, como vemos en el parte del gobernador, han estipulado de comun acuerdo ambos pueblos que Sueca ceda cuatro horas diarias de agua á Cullera, esto nos afirma en nuestra primitiva opinion de que no era difícil una medida conciliadora que cohesionase el interés de todos. Resuelta de esta manera la cuestion anticipadamente, pudieron evitarse los deplorables sucesos que ocurrieron con posterioridad.

Y concluye de este modo:

«El parte oficial del señor gobernador de Valencia es poco mas ó menos un fiel trasunto del documento que acabamos de analizar: solo añade que á la llegada de la tropa á Sueca les fueron disparados algunos tiros por el paisanage, y que constituida aquella en la plaza se la hizo una descarga á quemar ropa, «la que fué contestada, resultando tres muertos de la clase de paisanos y algunos heridos que, segun lo averiguado, fueron en número de nueve.»

De los soldados que recibieron la descarga á quemar ropa, no ha resultado, por fortuna, ni un solo herido: la poblacion habia quedado tan en calma, que no fué ya necesario el estado de sitio, y formada, por último, la oportuna causa en averiguacion de los autores del motin, nada absolutamente resulta hasta el dia.

Aqui nos toca soltar la pluma: esas insignificativas frases nos sugieren mil pensamientos tristisimos, que callaremos por consideraciones de que no nos es dado prescindir. Nuestra pobre opinion, nuestro juicio está formado ya sobre este asunto; y lo decimos con sentimiento: abrigabamos el recelo de una escesiva ligereza: no hemos tenido la fortuna de ver disipadas completamente nuestras dudas. Presumimos que la opinion pública viene en nuestro apoyo, y que el gobierno no podrá menos de considerar la cuestion en su verdadero punto de vista.

Esto dice *La España, periódico*; y esto mismo ha de repetir indudablemente la otra *Española*, que no es periódico.....

El Sueco felicita cordialmente á su apreciable colega, ya que en este notable artículo deja acreditados de una manera tan ventajosa la imposibilidad de su censura, y la independencia de su posicion.

Nuestro apreciable colega, *La Gaceta Militar*, se nos ha amostazado por ciertas frases de amistosa reconvencion, que nos permitimos en uno de nuestros anteriores números, hablando de las ocurrencias de Sueca. Y lo sentimos en el alma, porque sin duda no nos comprendió bien. Nuestra *fraterna*, si tal puede llamarse, solo fue un consejo de amigo; estamos enterados muy á fondo de cuanto ha mediado en aquellos tristes sucesos; la prensa toda nos va ya dando la razon; y dentro de pocos dias la misma *Gaceta Militar* nos la dará tambien, porque suponemos que no ha de querer cerrar los ojos á la misma evidencia. «No hubo tales tiros, no hubo tales descargas, no hubo tales pedradas de parte del pueblo...» ¿Y sabe *La Gaceta* á quién ponemos por testigos de nuestros asertos?... A la misma tropa, á los mismos oficiales de las compañías de Asturias. Como la mayoría de estos pundonorosos militares nos afirmen lo contrario de lo que tenemos nosotros asegurado al público, desde luego nos confesamos en derrota.

¿Qué mas podemos decir?

Nos dicen de Barcelona que el comisario Serra y Monclús ha llevado á cabo una importante captura en la persona de Tiburcio Anselmo, escapado de Valencia y jefe de la cuadrilla de ladrones que asaltaron y robaron en la casa del Sr. Dotras y hermanos, de aquella ciudad, la cantidad de doce mil y pico de duros.

Dicho Tiburcio fué detenido á las ocho y media de la noche del día 10, frente á la fonda de las Cuatro Naciones, ocupándole en la liga de la pierna derecha unos rosarios de oro con una cruz grande de diamantes, y en la relojera un reloj de oro, de repetición.

No era malo el acopio que hacia el tal perillan! bueno es de vez en cuando, ya que no pueda ser con mas frecuencia, verificar una captura por este estilo, á ver si de este modo se consigue dejar en paz á las familias honradas de todas las clases de la sociedad.

—Dicen de Córdoba:

Muchas son las pérdidas que han sufrido los propietarios de las fincas que se han incendiado en estos últimos días. Son muchos en número, segun nos informan, los pinos que se han quemado en Campo Bajo: mas de 80 fanegas de tierra de pinar y monte bajo en los lagares de la Aguardentera, San Pablo y la Parrilla, propios del Excmo. Sr. duque de Rivas; 50 fanegas en el del Desierto, de la pertenencia de D. Rafael Leon; 16 en una haza contigua, de la fabrica de San Andrés de esta capital; 55 en el lagar del Rosal y 5 en la haza de Trujillo. El día 15 en la tarde hubo tambien fuego en los panderones de la Bramona, término de Villaviciosa, el que quedó prontamente coriado, habiendo corrido fanega y media de tierra, en los lagares perdidos de los Gomez, propios de D. Antonio Barbudo, de esta vecindad, y en la espresada Bramona, que pertenece á Antonio Montenegro, de Villaviciosa. Las disposiciones adoptadas por las autoridades competentes creemos que serán bastantes para corregir este mal de imponderable importancia.

—Escriben de igual punto:

«En uno de estos últimos días se pusieron en alarma las casas del sitio llamado de las Ollerías, y el caso no era para menos; parece que en una de ellas vive una numerosa familia que se ejercita en la alfarería, y habiendo entrado el padre *calamocana*, ó como si dijéramos, entre Plinto y Valdémoro, hizo pedazos toda la obra que habia en la casa elaborada por él; y no contento con esto, sacó una navaja contra su mujer é hijos, que salieron demandando auxilio, y escapando á la manera de gazapos que, huyendo del carnívoro huron, salen del tranquilo regazo de la madre.

¡Es mucho el valor que presta un buen vaso del zumo de la vida; máxime en estos días en que la sangre se halla en efervescencia continua!

—Dice un periódico de Málaga:

A un honrado ciudadano que en la noche del martes pasaba por una de las calles de esta ciudad, le cogió encima del sombrero un peso enorme que le introdujo aquel hasta la barba. A sus pies cayó otro

cuerno. Repuesto algun tanto de su sobresalto, que fué atroz por haber oido al mismo tiempo un débil quejido exhalado por el bullo que yacia á sus pies y que el creyó un ser racional, pudo reconocer el campo y cerciorarse de que el cuerpo que le habia caído encima era el de un gato, que no bien tocó al suelo echó á correr, y el que se quejaba un perro que al caer se habia lastimado. El perro, persiguiendo al gato, saltó al tejado, y perseguido y perseguidor vinieron á la calle, ciegos ambos, el uno por el miedo de la derrota, el otro por el esplendor de la victoria. La casualidad del sombrero, etc., parece fabulosa; pero la afirman varios que la presenciaron. ¡Hasta en los animales hay orgullo de vencedor y dolor de vencimiento!

—Escriben del mismo punto con fecha 16:

«Ayer por la mañana ha tenido lugar en esta ciudad la desgracia siguiente:

Parece que habiendo pasado una carreta, fueron desatados los bueyes, á fin de descargarla; uno de ellos, espantado por un muchacho, fué apaciguado por el boyero; mas cuando estaba este acariciando al animal, acertó á pasar un perro, y un chico hubo de hacer algun aspaviento de malgusto para el buey, pues sin hacer caso que era su amo el que estaba delante, hizo uso de sus cuernos, infiriendo tres heridas al pobre carretero, el que se quedó, al parecer muerto. Este infeliz fué trasladado al hospital.»

«CRIMEN Ó DESESPERACION.—Ayer, tambien por la mañana, se encontró en una casa arruinada llamada de los Negros, á espaldas de la fabrica Martinete de don M. A. Heredia, un hombre ahorcado. Vestia este infeliz traje de marinero, y tenia un cordel delgado en el cuello, sujeto este á una viga transversal de la habitacion, la cara vuelta hácia la pared y tocando á ella, los pies levantados del suelo como una tercia.

Esta desgraciada victima, no sabemos si de un crimen perpetrado en él, ó de su preocupada voluntad; daba indicios de haber algun tiempo que habia muerto, pues por el olor que despedia podia conocerse se hallaba en putrefaccion.

—A continuacion trasladamos la carta que escriben de Tortosa al *Alicantino*, la cual es una serie de sucesos desastrosos que aligen el corazón mas valeroso:

«Los últimos días de julio, dice, han sido en este país bastante tristes, para algunas personas, por las desgracias ocurridas, de las que entre otras se cuentan las siguientes:

En su viaje á San Carlos de la Rapita, con objeto de ver la funcion de toros (bueyes al menos), que tuvo lugar en dicha poblacion, un oficial de infanteria de reemplazo, al bajar del carroaje en que iba en compañía de su novia y otras personas, le pasó una rueda por encima, causándole la muerte á las pocas horas.

En esta ciudad un artillero licenciado que habia venido hacia pocos días con objeto de casa se, en cumplimiento de su palabra dada á una tortosina, pasando por una calle, se halló envuelto en una oleada de gente que corria delante de un toro que, aunque con cuerda, le iba cerca, y dió con tanta violencia contra una pared, que desde luego se le siguió un derrame de sangre por boca, nariz y oidos, de cuyas resultas falleció al cabo de pocos días y hé aqui dos novios desgraciados, por causa de toros, ambos.

En el arrahal de Remolinos un carro pasó por encima de un brazo del que lo conducía, que, habia caído, y de sus resacas murió tambien.

Un fuerte pedrisco como avellanas en lo general, algunas como almendras, que últimamente cayó en esta comarca, ha causado mucho daño por donde pasó la nube que lo produjo, cayendo de sus resacas muchas olivas.

Una cuadrilla de diez ó doce lobos recorre impunemente el territorio de la villa Elix, en la izquierda del Ebro, los que la otra tarde hicieron fiesta comiéndose una vaca que pudieron haber.

En la misma villa se hallaron en uno de estos últimos días dos mozos en la casa donde venden el aguardiente, y previa una pequeña disputa, que probablemente el licor haria grande, se desafiaron: al efecto salieron para ir al campo; pero sin esperar a tanto, luego de estar en la calle empezaron la maniobra con tal velocidad en los movimientos, que antes de un minuto quedó muerto el desafiador, sin haber hablado una palabra despues de herido, escondiéndose el agresor, quien capsado de su retiro, parece es espontáneo, y ha sido conducido preso á las cárceles de Gandesa, cabeza de partido.

—La cuestion sobre aprovechamiento de aguas, ha producido tambien en Almería funestas consecuencias.

He aquí cómo refiere el corresponsal de *El Clamor* el horrible asesinato del comandante de la guardia civil don Mateo Escobar:

—ALMERIA 15 de agosto.

Una grave cuestion sobre aguas, que de algunos dias acá viene agitándose profundamente entre los pueblos de Nacimiento, Alboloduy, Santa Cruz y Alsodux, ha dado ocasion antes de anoche á un horrible asesinato cometido en la persona de don Mateo Escobar, comandante de la guardia civil en esta provincia. Este pundonoroso militar se habia trasladado de orden de la autoridad superior al primer pueblo, á fin de auxiliar á la comision que entendia en el definitivo arreglo de las aguas. La disputa habia tomado un carácter gravísimo. Exacerbadas las pasiones con motivo de tan vital cuestion, podia temerse de un día á otro cualquier atentado, pues ya se habian repetido por igual causa en épocas anteriores, entre los guardas de las acequias y vecinos de los pueblos.

En nuestro concepto, la autoridad superior de la provincia es la que debió, rodeada de todo su prestigio, practicar el arreglo y no encargarlo á un abogado, quien si es cierto, segun nos aseguran, era el que en esta habia sido defensor de los derechos de Alboloduy ante la administracion, no debió aceptar el encargo, ni menos la autoridad encomendarle la solucion de tan ardiente disputa, poniendo en ejecucion el fallo oscuro del tribunal de justicia. Y nos confirma mas en nuestra opinion el recordar que en otros tiempos han sido comisionados dos abogados, y á pesar de sus buenos desees, las operaciones que practicaron no tuvieron favorable resultado.

Estamos intimamente convencidos que esta cuestion se habria terminado amigablemente si la auto-

ridad se hubiera interesado en ella, porque nos parece podria contar con las influencias que en dichos pueblos ejercen dos funcionarios públicos, que por sus destinos están muy en contacto con aquella y sus grandes propietarios en los mismos. Precisamente en la actualidad desempeña el gobierno de provincia uno de ellos.

El atentado se perpetró á las nueve de la noche de antes de ayer, paseando el señor Escobar en la orilla del rio con el abogado de la comision, en donde alevosa y traidoramente fué herido con tiro de bala que le ha entrado por la espalda y salido por la parte superior del pecho. La herida es de suma gravedad. Ha dispuesto la autoridad salgan algunas fuerzas, ademas de otras que habia, para dicho pueblo. Como esta cuestion ha tomado grandes proporciones, estaremos al cuidado de todos sus incidentes para noticiarlos con imparcialidad y con las debidas observaciones que se desprendan de las medidas, mas ó menos justas ó apasionadas, que se adopten.

Hemos visto el tercer número de *La Mujer*, periódico redactado por una sociedad de señoras, que por cierto es una publicacion notable por mas de un concepto. En el número del domingo, á que nos referimos, trae, entre otros, un artículo contestando á varias preguntas un tanto picantes que la hacia algun periódico de la corte, y seguramente no es fácil contestar con mas dignidad, con mas fundados razonamientos, ni con mejor estilo. Sigán, pues, nuestras amables colegas adelante con ese pensamiento, que continuando como hasta el dia, han de lloverles suscripciones y parabienes de las personas de buen gusto.

Las noticias de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), alcanzan al 1.º del corriente. Por ellas sabemos que el cólera habia desaparecido totalmente de aquella ciudad, y que las familias que la habian abandonado huyendo de la epidemia, empezaban á regresar á sus casas. El número de víctimas que habian sacumbido en aquella poblacion durante el periodo de la enfermedad, era de 2,000, y de 6,000 en toda la isla.

DERECHOS

constitucionales de las faldas ciudadanas.

(Continuacion del artículo tercero.)

Ya es tiempo, pueblos de España, que desterreis de vuestras prevaricadoras cabezas esa necia pre-

cupacion, que nos ha hecho mirar hasta ahora como inútil para dirigir la sociedad á la mitad mas apta del género humano. Consignad en vuestros Códigos de gobierno una sola página á tan importante reforma, y vereis desde luego los mas satisfactorios resultados. No aleguéis en contra de esta racional pretension los quehaceres domésticos, ni las atenciones del matrimonio; que así como este estado tiene en cierto modo mas ocupada á la mujer que al hombre, así tambien el azadon y el yunque, y todos los demas ejercicios de fuerza tienen mas ocupado al hombre que á la mujer. Y cuando al varon y á la hembra les son respectivamente peculiares sus diferentes cuidados, ¿por qué se ha de conceder al uno y negar á la otra la consecucion de sus derechos naturales, y comunes á entrambos?.... ¡Hombres de la igualdad! ¿es así cómo entendeis la justicia de vuestros principios?....

Reflexionad, por último, que aun cuando los lazos conyugales tuviesen mas ocupadas á las mujeres que la fatiga y el trabajo á los hombres, aquel impedimento no lo es afortunadamente para todas, puesto que las solteras y las viudas forman un pueblo innumerable, reforzado á mayor abundamiento con las casadas de puro nombre, separadas de sus maridos, ó mal avenidas con ellos.

En suma; las mujeres son individuos de la sociedad; forman la mitad (y la mitad mas bella é inteligente) de la raza humana; son por lo menos iguales, segun queda probado, á la mitad restante; tienen un verdadero derecho á reprobador ó prestar su apoyo á la legislacion y al gobierno, cuyos efectos y providencias les alcanzan; ningun requisito les falta para ello; ¿cuál debe ser, pues, la legitima consecuencia de todas estas premisas?.... No puede ser mas clara y evidente, ni ha de dejar de reconocerla, puesta la mano sobre el corazon, hasta el hombre mas aferrado á sus rancias y tiránicas prerogativas.....

Ved aqui algunas de las referidas consecuencias:

- 1.^a «Que las pretensiones mujeriles son justas y fundadas en la ley natural.»
- 2.^a «Que la exclusion, que ha pesado sobre las mismas hasta el dia, relativamente á los negocios y poderes públicos, ha sido una exclusion injusta, arbitraria y altamente perjudicial á la conveniencia del Estado.»
- 3.^a «Que todas las constituciones y leyes publicadas sin su intervencion y auencia son absolutamente ilegítimas é invalidas.»
- 4.^a «Que para que el actual sistema de libertad que dicen los hombres que felizmente les rige, adquiera todo el vigor y subsistencia de que ciertamente carece, es de todo punto precisa é indispen-

sable la convocacion de las mujeres á una nueva junta ó asamblea general, en que puedan usar sin restriccion alguna de sus competentes derechos.»

No os avergonceis, descendientes de Pelayo, de imitar á los doctos atenienses y prudentísimos espartanos, que dividian con sus mujeres todos los cargos y cuidados de la republica.... Si sois filósofos, obligacion vuestra es cumplir lo que os ordena la filosofia natural: si os proclamais restauradores de la libertad, no debeis sufrir que gima injustamente bajo la férula de tan detestable esclavitud la porcion mas selecta del linage humano: si la igualdad es vuestro sueño dorado, baldon y mengua es mirar con indiferencia la sagrada causa de vuestras semejantes: si os teneis por políticos, no debe ocultarse á vuestra penetrante diplomacia que os convienen su amistad y simpatias; y finalmente, si sois atentos y galantes, como con las faldas deben serlo todos los calzados del mundo—

«Abjurad el error vuestro,
Y entonando el *lingua pange*,
Dejad que os lleve del diestro
La femenina falange.»

ESPECTACULOS.

Teatro del Drama Mañana jueves á las nueve de la noche. La ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada *Atila*.

Circo de Paul. *Suaré recreativa.*

Mañana jueves 20 de agosto á las nueve de la noche, la funcion de la acreditada compañía de monos y perros sapientes.

La sorprendente suspension magnética.

La funcion se dividirá en tres partes distintas.

Editor responsable, D. JOSÉ MELCHOR CARRATALÁ.

MADRID.

Imprenta á cargo de NÚÑEZ AMOR, calle de Capellanes núm. 10, etc. bajo.

1851.